

ANEXO

Generales de Brigada del CGA, destinado en Madrid (1 de septiembre de 2001)

Especialidad	Apellidos y nombre	Destino
Infantería	Campis Rahan, Miguel	Asesor JEME para Asuntos Internacionales.
Infantería	García-Escudero Urbiola, Juan Ramón	Subdirector de Programas de la Dirección de Abastecimiento MALE ET.
Artillería	Tamarit Navas, Joaquín	Estado Mayor Conjunto de la Defensa.
Transmisiones	Villar Turrau, Carlos	Subdirector general de Tecnología y Centros de la DGAM.
Artillería	Arpón Jarreta, Jesús	Subdirector de Personal de la Dirección Gestión de Personal MAPER ET.
Infantería	Cabrera García, José	Jefe de la Secretaría de S.M. la Reina.
Infantería	Segura Fernández, José Antonio	Jefe de Estado Mayor del Mando Regional Centro.
Infantería	Barrón Rodríguez, José Luis	Jefe de las Fuerzas Aeromóviles del ET.
Infantería	Parra Cuadro, Francisco	Adjunto al Director general de Armamento y Material.
Infantería	Peláez-Campomanes Fernández, Luis	Jefe del Gabinete del JEME.
Transmisiones	Haro Ramos, Antonio	Director de Servicios Técnicos del ET.
Infantería	Blond Álvarez del Manzano, Carlos	Adjunto al Jefe de la Fuerza de Acción Rápida del ET.
Ingenieros	Gonzalo Martín, Adolfo	Director de la Academia de Ingenieros.
Infantería	Fernández Maldonado, Emilio	Director de la Escuela de Logística ET.
Infantería	Labalsa Llaquet, Antonio	General Jefe BRIAC «Guadarrama» XII.
Artillería	Barbudo Gironza, Rafael	Jefe de la División de Planes del EME.
Infantería	Fernández Fernández, Avelino	Jefe de la División de Logística del EME.
Infantería	Pitarch Bartolomé, Pedro	Estado Mayor Conjunto de la Defensa.
Infantería	Quintana-Lacaci Ramos, Guillermo	Cuarto Militar Casa S.M. el Rey.
Transmisiones	Martínez Isidoro, Ricardo	Director de la Escuela de Guerra ET.
Artillería	Rubio de Francia, Francisco Javier	Subdirector de Mantenimiento de la Dirección de Mantenimiento MALE.
Artillería	Gutiérrez Castro, Juan Ignacio	Secretario general del MALE.
Artillería	Tur Serra, Ricardo	Subdirector de Informática de la Dirección de Servicios Técnicos ET.
Artillería	Dávila Rodríguez, Fernando	Director del Centro de Satélites de la Unión Europea Occidental.
Infantería	Vega Alba, José Luis	Jefe de la División de Operaciones del EME.
Artillería	Miró Valls, Cayetano	Jefe del Mando Artillería Antiaérea.
Ingenieros	Miguel de la Calle, José	Subdirector de Adquisiciones DIAB del MALE.
Transmisiones	Castillero Tejedor, José Antonio	Jefe del Mando de Transmisiones.
Infantería	Fernández Bastarreche, José María	Subdirector general de Personal Militar del MINISDEF.
Infantería	García Martín, Enrique Ramón	Secretario general del MAPER.
Infantería	Arpón López, Claudio	Jefe de la Dirección de Transportes del MALE.

MINISTERIO DE HACIENDA

17089 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 2001, de Loterías y Apuestas del Estado, por la que se hacen públicos la combinación ganadora, el número complementario y el número del reintegro de los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de agosto de 2001 y se anuncia la fecha de celebración de los próximos sorteos.

En los sorteos del Abono de Lotería Primitiva (Bono-Loto), celebrados los días 27, 28, 29 y 31 de agosto de 2001 se han obtenido los siguientes resultados:

Día 27 de agosto de 2001:

Combinación ganadora: 32, 27, 18, 12, 48, 39.

Número complementario: 8.

Número del reintegro: 9.

Día 28 de agosto de 2001:

Combinación ganadora: 1, 4, 25, 26, 6, 9.

Número complementario: 36.

Número del reintegro: 2.

Día 29 de agosto de 2001:

Combinación ganadora: 43, 37, 42, 32, 48, 15.

Número complementario: 19.

Número del reintegro: 6.

Día 31 de agosto de 2001:

Combinación ganadora: 17, 14, 1, 33, 20, 6.

Número complementario: 44.

Número del reintegro: 7.

Los próximos sorteos, que tendrán carácter público, se celebrarán los días 10, 11, 12 y 14 de septiembre de 2001, a las veintitrés quince horas, en el salón de sorteos de Loterías y Apuestas del Estado, sito en la calle de Guzmán el Bueno, 137, de esta capital.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—El Director general, Luis Perezagua Clamagrand.

MINISTERIO DEL INTERIOR

17090 ORDEN de 27 de abril de 2001 por la que se resuelve la convocatoria de concesión de subvenciones a asociaciones, fundaciones, entidades e instituciones sin ánimo de lucro, cuyo objeto principal sea la representación y defensa de los intereses de las víctimas del terrorismo que desarrollen programas asistenciales dirigidos a paliar situaciones personales o colectivas de dichas víctimas.

Por Orden del Ministerio del Interior de 17 de noviembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 22) se establecieron las bases generales y la convocatoria para la concesión de subvenciones a dichas entidades, reservándose para tal fin la cantidad límite de 85.000.000 de pesetas